

CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2014

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permissionaria	El objeto y vigencia de la autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
Dirección General	TABACALERA CENTROAMERICANA SA SUCURSAL HONDURAS	Resolución número 12-DG-2014 de fecha 23 de Abril de 2014.	No Aplica

CONCESIONES NO HUBIERON.

  
LIC. RAMON A. BETANCOURT H.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IHADFA

